DECRETO 2604 DE 2001

(diciembre 3)

por el cual se designa un representante del Presidente de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 4° del Decreto 1179, modificado por el Decreto 1263 de 1994,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Corporación Nacional para la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas-Nasa Kiwe al señor Samuel Tumbo, identificado con cédula de ciudadanía número 76341075 expedida en Huila, Páez, Cauca, en reemplazo del señor Marco Tulio Chirimuscay.

Artículo 2°. El presente decretorige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de diciembre de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro del Interior,

Armando Estrada Villa.